

Expediente: 1275/06

Carátula: SYNGENTA AGRO S.A. C/ ARGENTI LEMON S.A. S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23125985149 - SYNGENTA AGRO S.A., -ACTORA

90000000000 - AMADO, MARIA DE LOS DOLORES-PERITO

20284766521 - ARGENTI LEMON S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1275/06



H102345034768

JUICIO: SYNGENTA AGRO S.A. c/ ARGENTI LEMON S.A. s/ COBRO ORDINARIO.-

Informo a SS que:

1) En fecha 14/04/2024 el letrado Ignacio Silvetti, apoderado de Argenti Lemon S.A, dió en pago la suma de \$228.415,50 por capital debido a la actora y \$398.972,28 por honorarios debidos al letrado Alfredo Isas.

2) Conforme proveído de fecha, 30/05/2024 en el apartado 2), se dispuso:"Atento lo solicitado, constancias de autos (dación en pago), hágase entrega a la actora, SYNGENTA AGRO S.A, la suma de pesos \$228.415,50 en concepto de planilla de capital. A los efectos y de acuerdo a la comunicación del B.C.R.A. y al instructivo de Superintendencia de la Excma. Corte transfíerese de la cuenta judicial N°562209530676181 del Banco Macro perteneciente a los autos del rubro y a la orden de este Juzgado la suma de \$280.194,43, en concepto **cs**capital, a la cuenta caja de ahorro/cuenta corriente N° 802507011, CBU 0168888100008025070110 del Citibank de titularidad de SYNGENTA AGRO S.A, CUIT N° 30-64632845-0. A los efectos **LÍBRESE OFICIO** al Banco MACRO SA al casillero digital: 30-50001008-4". Surge de dicho proveído que se cometió un error respecto a la suma que se ordena entregar a la actora (\$228.415,50) con la suma que se ordena transferir a la actora (\$280.194,43). Este error dió lugar a que posteriormente resultaran insuficientes los fondos disponibles para pagar los honorarios del letrado Alfredo Ruben Isas. Al día de la fecha en la cuenta n°562209530676181, perteneciente a los autos del rubro existe depositada la suma de \$347.193,56.

Dr. Guillermo Garmendia

Coordinador

San Miguel de Tucumán, julio de 2024. **Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ISAS, ALFREDO RUBEN - 25/06/2024 08:21: :1)** Téngase presente lo informado por el actuario y póngase a conocimiento del letrado Alfredo Isas por si y como apoderado de la actora. **2)** Atento lo solicitado, constancias de autos, déjase sin efecto el

punto 1 del proveído de fecha 30/05/2024 disponiéndose en su reemplazo, hágase entrega al Dr. Alfredo Rubén Isas, MP: 1952, la suma de pesos **\$347.193,55** discriminados de la siguiente manera: \$265.033,25 a cuenta de planilla de honorarios, más la suma de pesos \$26.503,32 por aporte previsional del 10%, más la suma de pesos \$55.656,98 en concepto de IVA. De la suma de honorarios a pagar al letrado Dr. Alfredo Rubén Isas, MP: 1952, deberá retenerse la suma de \$21.202,66 en concepto del 8% de aportes jubilatorios conforme lo dispuesto en la ley 6059. A los efectos y de acuerdo a la comunicación del B.C.R.A. y al instructivo de Superintendencia de la Excma. Corte transfírase de la cuenta judicial N°562209530676181 del Banco Macro perteneciente a los autos del rubro y a la orden de este Juzgado la suma de **\$243.830,59, en concepto de honorarios, más la suma de \$55.656,98 en concepto de IVA** a la cuenta caja de ahorro N°1300354101001 CBU 1430001713003541010015, del Banco Brubank S.A.U de titularidad de Alfredo Rubén Isas, CUIT: 23-12598514-9. Asimismo transfírase de la cuenta judicial N°562209530676181 del Banco Macro perteneciente a los autos del rubro y a la orden de este Juzgado la suma total de pesos: **\$47.705,98** por aportes de ley 6059 (discriminados de la siguiente manera: la suma de pesos \$26.503,32 mas la suma de pesos \$21.202,66 en concepto del 10% y 8% respectivamente por aportes de ley 6059), correspondiente al letrado Alfredo Rubén Isas, MP: 1952, a la cuenta perteneciente a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán cuenta recaudadora de dicha Caja: Cuenta Corriente Cuenta Corriente N° 3-622-0010000553-1 del Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales, CBU n° 2850622330001000055312 - CUIT N° 33-53964515-9.3. Cumplida la transferencia el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales deberá informar el cumplimiento de la misma al e- mail "transferencias@cajaabogtuc.org.ar". A los efectos **LÌBRESE OFICIO** al Banco MACRO SA al casillero digital: 30-50001008-4, debiéndose informar al Juzgado el cumplimiento de lo ordenado. 1275/06 GG FDO. DRA. MARIA FLORENCIA GUTIERREZ .- JUEZA SUBROGANTE-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.